

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

Número de Acta 02/CMREQ/2022

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, en el Salón de la Historia, ubicado en calle Francisco I. Madero, número 70, en el Centro Histórico de esta Ciudad de Querétaro, Qro., comparecen **Luis Antonio Rangel Méndez, Secretario de Planeación y Participación Ciudadana en suplencia de Mauricio Kuri González, Gobernador del Estado de Querétaro y Presidente del Consejo Local; Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro; Mariela Ponce Villa, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro; Pedro Paredes Reséndiz, Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y Secretario Ejecutivo; Laura Aguilar Roldán, Coordinadora General de Gabinete en suplencia de Rogelio Vega Vázquez Mellado, Jefe de Gabinete; Martín Arango García, Subsecretario de Gobierno en suplencia de María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Gobierno; Carlos Hesiquio Salgado Lara, Subsecretario de Tecnologías de la Información en suplencia de Gustavo Arturo Leal Maya, Secretario de Finanzas; María Cristina Niño de Rivera Burgueño, Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable en suplencia de Marco Antonio Salvador del Prete Tercero, Secretario de Desarrollo Sustentable y José Antonio Ledesma Ferrusca, Asesor Jurídico de la Consejería Jurídica de la Jefatura de Gabinete en suplencia de Víctor Antonio de Jesús Hernández, Consejero Jurídico de la Jefatura de Gabinete;** teniendo como invitados especiales a representantes de los sectores gubernamental y sociedad civil; todos con el objeto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**, así como la deliberación y resolución de otros asuntos, a la que fueron previamente convocados, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, en adelante Ley Estatal, de conformidad con el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Presentación de retos, logros y objetivos de la política pública de Mejora Regulatoria en el Estado.
3. Propuesta y en su caso, aprobación del Reglamento Interior del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.
4. Propuesta y en su caso, aprobación de un grupo de trabajo interinstitucional con representantes del sector privado, educativo y social.
5. Asuntos Generales.
6. Firma del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra, Luis Antonio Rangel Méndez, Secretario de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en suplencia de Mauricio Kuri González, Gobernador del Estado de Querétaro y Presidente del Consejo Local, da la bienvenida a los servidores públicos asistentes a la primera

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

Número de Acta 02/CMREQ/2022

sesión de este cuerpo colegiado, así como a los invitados especiales; e instruye al Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y Secretario Ejecutivo para que proceda al desahogo del orden del día.-----

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los convocados, verifica y declara que se cuenta con el quórum legal para sesionar y tomar válidamente los acuerdos correspondientes por parte del Consejo Local de conformidad con lo establecido en el artículo 20 segundo párrafo de la Ley Estatal, informando de lo anterior a los citados, declarándose la formal instalación de la Sesión. Posteriormente da lectura al orden del día, el cual somete a aprobación de los integrantes del Consejo Local, mismo que fue **aprobado por unanimidad** y procede con los puntos del mismo.-----

2. Con respecto al punto número dos del orden del día, el Secretario Ejecutivo presenta los retos, logros y objetivos de la política pública de Mejora Regulatoria en el Estado de Querétaro, de conformidad con la Ley General, la Ley Estatal y la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria. Dada la naturaleza informativa del presente punto de la orden del día, no se somete a votación de los miembros del órgano colegiado, por tanto, no se genera punto de acuerdo.--

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo somete a consideración de los integrantes del Consejo Local, la propuesta del Reglamento Interior del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro. Puesto a deliberación, al no existir comentarios se procede a su votación y fue **aprobado por unanimidad**. En atención a lo anterior. El Consejo determinó lo siguiente. -----

Acuerdo 1-02/CMREQ/2022-----

Con fundamento en los artículos 19 fracción I y Séptimo Transitorio de la Ley Estatal; se aprueba el proyecto del Reglamento Interior del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, que regulará el funcionamiento de este Órgano Colegiado; se instruye al Secretario Ejecutivo tramite su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en términos de lo establecido en el artículo 21 fracción VII de la Ley Estatal.-

4 En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo somete a consideración de los integrantes del Consejo Local, la propuesta de la creación de un grupo interinstitucional con el sector privado, educativo y social, que focalice sus esfuerzos en temas relacionados con mejora regulatoria. Puesto a deliberación, al no existir comentarios se procede a su votación y fue **aprobado**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

Número de Acta 02/CMREQ/2022

por unanimidad. En atención a lo anterior, El Consejo determino lo siguiente:-

Acuerdo 2-02/CMREQ/2022

Con fundamento en los artículos 19 fracción VIII, 21 fracciones IV y VIII, 25 fracción VI de la Ley Estatal; se instruye al Secretario Ejecutivo la creación, conformación, coordinación y supervisión del grupo de trabajo enfocado en facilitar los procedimientos de construcción e implementación de la apertura rápida de empresas, mismo que deberá contar con la participación de cámaras empresariales, colegios y la sociedad civil organizada relacionada con las materias económicas y de construcción.

5. En desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo notifica al Presidente del Consejo Local, que el Doctor Manuel Gerardo Flores Romero, Analista de Políticas Senior de la División de Política Regulatoria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), solicito el uso de la voz para dar un mensaje respecto al panorama nacional e internacional para aplicar mejores prácticas para la medición y simplificación de cargas administrativas en trámites y servicios.

El Doctor Manuel Gerardo Flores Romero, expone su mensaje sobre el panorama global para Mejora Regulatoria y felicita al Gobierno del Estado de Querétaro por sus logros en materia de avances en Mejora Regulatoria.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo notifica al Presidente, que el Doctor Carlos Menéndez Gámiz, Coordinador General de Proyectos Especiales de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), en su carácter de invitado especial dará un mensaje respecto a la perspectiva del Gobierno Federal en materia de simplificación de Trámites y Servicios, Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.

El Doctor Carlos Menéndez Gámiz, hace uso de la voz para exponer su mensaje y a su vez agradecer al Estado de Querétaro por sus avances y logros en materia de Mejora Regulatoria.

6. En desahogo del séptimo punto del orden del día se firma el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.

7. En desahogo del séptimo punto del orden del día, Luis Antonio Rangel Méndez, Secretario de Planeación y Participación Ciudadana, agradece la presencia de los asistentes y da por clausurada la sesión.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

Número de Acta 02/CMREQ/2022

Siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente Acta para los efectos legales a que haya lugar, firmando de conformidad al margen y al calce de todas las hojas quienes en ella intervinieron: -----

-----FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO-----
-----DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO-----



Luis Antonio Rangel Méndez

Secretario de Planeación y Participación Ciudadana
en suplencia del Gobernador del Estado de Querétaro y
Presidente del Consejo Local, Mauricio Kuri González



Luis Bernardo Nava Guerrero

Presidente Municipal de Querétaro
e integrante del Consejo Local




Mariela Ponce Villa

Magistrada Presidenta del
Tribunal Superior de Justicia del
Estado de Querétaro e integrante
del Consejo Local



Pedro Paredes Reséndiz

Comisionado de Mejora Regulatoria
del
Estado de Querétaro y
Secretario Ejecutivo del Consejo
Local




Laura Aguilar Roldán

Coordinadora General de Gabinete
en suplencia de Rogelio Vega
Vázquez Mellado, Jefe de Gabinete
e integrante del Consejo Local


OK

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**


Número de Acta 02/CMREQ/2022



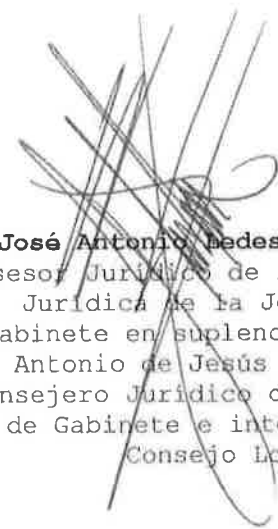
Martín Arango García
Subsecretario de Gobierno en
suplencia de María Guadalupe
Murguía Gutiérrez, Secretaria de
Gobierno e integrante del Consejo
Local



Carlos Hesiquio Salgado Lara
Subsecretario de Tecnologías de
la Información en suplencia de
Gustavo Arturo Leal Maya,
Secretario de Finanzas e
integrante del Consejo Local



**María Cristina Niño de Rivera
Burgueño**
Coordinadora Jurídica de la
Secretaría de Desarrollo
Sustentable en suplencia de Marco
Antonio Salvador del Prete
Tercero, Secretario de Desarrollo
Sustentable e integrante del
Consejo Local



José Antonio Bedesma Ferrusca
Asesor Jurídico de la Consejería
Jurídica de la Jefatura de
Gabinete en suplencia de Víctor
Antonio de Jesús Hernández,
Consejero Jurídico de la Jefatura
de Gabinete e integrante del
Consejo Local